

MODALIDAD C y D

LICENCIA DE EDIFICACION PARA REMODELACION, AMPLIACION O PUESTA EN VALOR HISTORICO

- 1.- Formulario Unico de Edificacion - Licencia, debidamente suscrito por el propietario y los profesionales responsables (2 juegos). Debera indicar correctamente el Numero de Ficha Registral del Predio (Item 4.1)
- 2.- En caso el solicitante no sea el propietario, debera presentar la documentacion que acredite que cuenta con derecho a edificar
- 3.- En caso que el predio tenga más de un propietario, adjuntar Anexo A del FUE para Datos de Condóminos de Personas Naturales o Anexo B del FUE para Condóminos de Personas Jurídicas.
- 4.- En caso de persona jurídica, se acompañará la vigencia de poder expedida por el Registro de Personas Jurídicas con una anticipación no mayor a treinta (30) días naturales
- 5.- Declaracion Jurada de Habilitacion de los Profesionales que intervienen en el Proyecto y suscriben la Documentacion Tecnica
- 6.- Copia del documento que acredite la Declaratoria de Fábrica o de Edificación con sus respectivos planos aprobados o visados; en su defecto copia del Certificado de Finalización de Obra o Licencia de Obra
- 7.- Certificado de Factibilidad de Servicios (SEDAPAL / EDELNOR).

En caso el predio a intervenir este sujeto al regimen de propiedad exclusiva y propiedad comun debera presentar lo siguiente:

- a. Copia del reglamento interno
- b. Plano de Declaratoria de Fabrica correspondiente a la Unidad Inmobiliaria
- c. Autorizacion de la junta de propietarios
- 8.- Pago por derecho de Revision Colegio de Arquitectos del Peru (0.05% Valor de Obra) (Av. San Felipe Nº 999 – Jesús María)
- 9.- Pago por derecho de Revision Colegio de Ingenieros del Peru (0.08% Valor de Obra) (Ca. Marconi Nº 210 – San Isidro)
- 10.- Pago por derecho de Revision Delegado AD HOC INDECI (0.02% Valor de Obra) En caso de Proyectos de mas de 5 pisos de uso residencial, otros usos diferentes a vivienda de concurrencia masiva de Publico, y proyecto ubicado en zonas de riesgo.

11.- Documentacion tecnica a presentar:

- 1 **Planos de Ubicación y Localización** (2 juegos). Formato Ley N° 29090
- 2 **Planos de Arquitectura** (Plantas, Cortes y Elevaciones) (2 juegos), Se debe diferenciar correctamente las areas de intervencion de las areas existentes. En cuanto a las Obras de puesta en Valor debe indicarse claramente los
- 3 **Planos de Seguridad y Evacuacion**, cuando se requiera la intervencion del delegado AD HOC INDECI
- 4 **Planos de Estructuras**, (2 Juegos). Se debera indicar correctamente los elementos de intervencion, de los ya existente, indicando correctamente los elementos y el procedimiento de empalmes y detalles constructivos
- 5 **Planos de Instalaciones Electricas e Instalaciones Sanitarias** (2 Juegos). Se debera indicar correctamente los elementos de intervencion, de los ya existente, indicando correctamente los elementos y el procedimiento de
- 6 **Plano de Sostenimiento de Excavaciones**, en caso que el proyecto contemple semisotano o sotanos (2juegos)
- 7 **Estudio de Mecanica de Suelos**, según lo que establece el R.N.E.
- 8 **Memoria Descriptiva de Todas las Especialidades.**
- 9 **Estudios de Impacto Ambiental**, Aprobados y Conforme a los dispuesto en la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluacion de Impacto Ambiental y su Reglamento. De ser el caso.
- 10 **Los Estudios de Impacto Vial** para los proyectos de edificacion, en los casos que establece el RNE y demas normas aplicables. De ser el caso

(*) toda la documentacion tecnica debera estar suscrita por el propietario y el profesional proyectista de cada especialidad (firma y sello original)

12.- Pago por derecho de Tramite (**S/. 779.40**)

--

NOTA IMPORTANTE: Antes de Iniciar Obras debera necesariamente presentar:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">- Poliza CAR (todo riesgo Contratista) o Poliza de responsabilidad Civil, con una cobertura por daños materiales y personales a terceros, y cuya vigencia sea igual o mayor a la duracion del proceso edificatorio.- Cronograma General de Obra. |
|---|